



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 14 MAY 2021

Res. H.N° 0388/21

Expte N° 4865/17

VISTO:

Las presenten actuaciones por las que la alumna María Alejandra Rueda, L. U. N° 791512 tramita la evaluación de su Tesis de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1320/17 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa a la Dra. Judith del Valle Rodriguez como su Directora;

Que a través de las Resoluciones H.N° 430/19 y H.N° 1515/19 se le otorga una prórroga para la presentación de la respectiva Tesis;

Que presentados los ejemplares de Tesis, con aval de su Directora, la Dirección de Posgrado eleva la propuesta del Tribunal, el que es autorizado por Res. H.N° 549/20;

Que elevados los dictámenes positivos por parte del Tribunal Evaluador se fija fecha de defensa en el marco de la Resolución Rectoral N° 361/10 y Res. H.N° 215/20, relativa a procedimientos de actos en formato virtual;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Co- Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

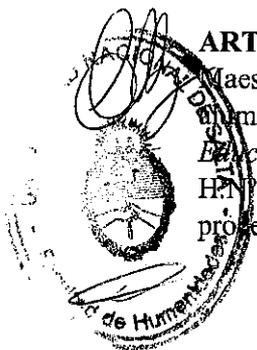
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas de la alumna María Alejandra Rueda, L. U. N° 791512, titulada: "*El campo de las Ciencias de la Educación: saberes e imágenes profesionales en la formación inicial*", designados mediante Res. H.N° 549/20 deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final de la tesis de referencia:

- Prueba técnica conexión vía ZOOM día miércoles 19/05/20 a las 15hs
- Defensa propiamente dicha via ZOOM día jueves 20/05/20 a las 15hs





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

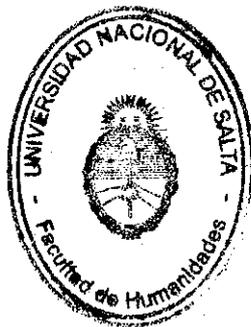
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

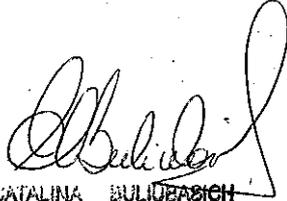
RES. H.N° 0388/21

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la tesista, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal de Secretaría Técnica. El procedimiento en su totalidad se registrará por lo establecido en las resoluciones R. N° 361/10 y H.N° 215/20.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a los y las docentes miembros del Tribunal Titular, tesista María Alejandra Rueda, a la Directora Dra. Judith Rodriguez, Secretaría Técnica, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado.-


/ Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa